

MT MAYORISTAS S.R.L.

CONTRATO

Sr. Juez de 1ra. Instancia Distrito a cargo del Registro Público de Comercio comunica constitución de: "MT MAYORISTAS" S.R.L. Socios: Walter Ariel Miguel, con D.N.I. N° 22.040.816, C.U.I.T. 20-22.040.816-8, casado en primeras nupcias con Carina Estela De Marco, D.N.I. N° 22.296.047, C.U.I.T. 27-22.296.047-4, nacido el 19 de junio de 1.971, de profesión Comerciante, de nacionalidad Argentina y domiciliado en Jorge Luis Borges N° 3750 de la localidad de Alvear; y Germán Eduardo Tega, con D.N.I. N° 24.784.886, C.U.I.T. 20-24.784.886-0, casado en primeras nupcias con Verónica Lorena Sosa, D.N.I. N° 25.079.751, C.U.I.T. 27-25.079.751-1, nacido el 30 de marzo de 1976, de profesión Comerciante, de nacionalidad Argentina, domiciliado en Edmundo Rivero N° 8.927 de la ciudad de Rosario. Fecha del instrumento de constitución: 28 de Enero de 2.016. Domicilio social: Avda. J. D. Perón N° 1940/17, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la distribución y venta mayorista de productos alimenticios, bebidas gaseosas, alcohólicas y aguas, perfumería e higiene personal, productos de limpieza para el hogar, domésticos y otros objetos de expendio en supermercados, conforme las características vigentes en el país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por leyes o por este contrato social. Capital Social: Pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000). Administración: La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes estarán autorizados a actuar individualmente y a realizar indistintamente cualquier acto de administración. La firma social podrá utilizarse en operaciones directamente relacionadas con el giro social, y en caso de actuación individual utilizarán la denominación social y su propia firma seguida del aditamento "gerente", sea mediante el uso de sello o manuscrito. El/los gerente/s tiene/n todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al Artículo 375 del Código Civil. Sin perjuicio de ello, para la disposición de inmuebles, y constitución de derechos reales sobre los bienes de la sociedad, se requerirá la firma de todos los socios. El/los gerente/s puede en nombre de la sociedad celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con bancos y/o demás instituciones de crédito oficiales o privadas, así como también establecer sucursales dentro del país y otorgar a una o más personas poderes judiciales- inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales con el objeto o extensión que juzgue conveniente. El/los gerente/s no puede/n participar por cuenta propia o ajena en los actos que importen competir con la sociedad, salvo autorización expresa y unánime de los socios. Tampoco pueden comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario. Administración: La administración será llevada a cabo por el socio gerente Walter Ariel Miguel, con D.N.I. N° 22.040.816, C.U.I.T. 20-22.040.816-8. Fiscalización: a cargo de todos los socios. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

Rosario, 28 de Enero de 2.016

\$ 95 284044 Mar. 7

ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Sergio Antonio Di Giacinti, argentino, comerciante, casado, D.N.I. Nro. 18.094.397, C.U.I.T. 20-18094397-9, y la señora Marcela Alejandra Verdara, argentina, comerciante, casada, D.N.I. Nro. 20.847.170, C.U.I.T. 27-20847170-3, únicos socios de Asistencia Técnica Integral S.R.L., con domicilio legal en Mendoza 968, de Villa Constitución, Santa Fe, informan que con fecha 17 de Noviembre de 2.015, han celebrado un contrato de Reconducción de Sociedad, Cambio de Domicilio Legal, y Aumento de Capital por medio del cuál, resuelven reconducir por cinco (5) años, la sociedad cuyo vencimiento se operó el 18 de Agosto de 2.015; por el mismo instrumento modifican el Domicilio Legal, de Mendoza 968 a Almirante Brown 1.721, de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, y aumentan el Capital Social de Cien Mil Pesos (\$ 100.000,00) a Trescientos Mil Pesos (\$ 300.000,00), con capitalización de Reservas creadas a ese fin, ratificando las demás cláusulas del contrato original.

\$ 50 284050 Mar. 7

MAPPLICS S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución Social de MAPPLICS S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos de los Socios: Sergio Esteban Gregori, de nacionalidad argentina, profesión licenciado en sistemas, DNI N° 30.169.355, CUIT N° 23-30169355-9, nacido el 23 de abril de 1983, soltero, con domicilio en calle España 4610 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Juan Ignacio Mandolesi, de nacionalidad argentina, profesión licenciado en sistemas, DNI N° 30.166.246, CUIT N° 20-30166246-8, nacido el 22 de junio de 1983, casado en primeras nupcias con Pellitta María Laura, con domicilio en calle Corrientes 1596 4B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Fecha de Constitución: 11 de enero de 2016.

3) Denominación: "MAPPLICS S.R.L."

4) Domicilio: Calle Rioja 1037 Piso 07 Oficina A, de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: - desarrollo y comercialización de software a medida de acuerdo a requerimientos preestablecidos, tanto en el país como en el extranjero, así como todos los servicios conexos referentes al mantenimiento, soporte, ampliación o modificación del software comercializado, su puesta en marcha y capacitación para su utilización. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

6) Plazo de Duración: Veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000.-), divididos en quince mil (15.000) cuotas de pesos diez (\$10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Sergio Esteban Gregori suscribe siete mil quinientas (7.500) cuotas de capital de \$10 cada una que representan la suma de setenta y cinco mil (\$75.000.-) y Juan Ignacio Mandolesi suscribe siete mil quinientas (7.500) cuotas de capital de \$10 cada una que representan la suma de pesos setenta y cinco mil (\$75.000.-).

8) Administración y Representación: Sergio Esteban Gregori y Juan Ignacio Mandolesi.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 75 284061 Mar. 7

LA COSECHA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Fecha de la Resolución Societaria: 5 de Febrero de 2016

Cesión de Cuotas: Isabel Emilia Tuninetti vende, cede y transfiere en forma absoluta, definitiva e irrevocable a Luis Rene Tuninetti, quien acepta de conformidad cinco mil (5.000) cuotas de capital social de LA COSECHA S.R.L. de valor nominal un peso (\$1) cada una, por el precio de pesos cinco mil (\$5.000,00) y vende, cede y transfiere en forma absoluta, definitiva e irrevocable a Néstor Daniel Tuninetti quien las acepta de conformidad cinco mil (5.000) cuotas de capital social de LA COSECHA S.R.L. de valor nominal un peso (\$1) cada una, por el precio de pesos cinco mil (\$5.000,00) en efectivo.

Capital: Quinta: "El capital social se fija. en la suma de sesenta mil pesos dividido en sesenta mil cuotas de un peso cada una, que han sido suscriptas por los socios, de la siguiente manera: Luis Rene Tuninetti, suscribe quince mil (15.000) cuotas del capital de un peso valor nominal cada una, que representan quince mil pesos (15.000,00) del capital, Néstor Daniel Tuninetti, suscribe quince mil (15.000) cuotas del capital de un peso valor nominal cada una, que representan quince mil pesos (\$ 15.000,00) del capital, Facundo Arduzzo, suscribe quince mil (15.000) cuotas partes de un peso cada una, que representan diez mil pesos (\$ 15.000,00) del capital, Héctor Fernando Antonio Mezzelani, suscribe quince mil (15.000) cuotas del capital de un peso valor nominal cada una, que representan quince mil pesos (\$15.000,00) del capital.

\$ 55 284078 Mar. 7

INDUSTRIAS ERCA S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha de la Resolución Social: 25 de Abril de 2015

Modificación del Domicilio: Artículo Primero: La sociedad se denomina INDUSTRIAS ERCA SOCIEDAD ANONIMA y tienen domicilio en Avenida 2 Lote 10 y 11, Área Industrial de la ciudad de Armstrong, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 284077 Mar. 7

FERNANDO RASTELETTI S.R.L. continuadora de FERNANDO

RASTELETTI E HIJOS

SOCIEDAD COLECTIVA

TRANSFORMACIÓN

1- Socios: Fernando Pedro Rasteletti, argentino, nacido el 04 de mayo del año 1950, casado en primeras nupcias con doña Nilda Mabel Pagano, de profesión comerciante, domiciliado en calle San Martín N° 1.083 de la ciudad de Carcarañá, provincia de Santa Fe, con DNI N° 8.280.409, CUIT N° 23-08280409-9 y Nilda Mabel Pagano, argentina, nacida el 04 de julio del año 1953, casada en primeras nupcias con Fernando Pedro Rasteletti, de profesión comerciante, domiciliada en calle Paraná N° 1.354 de la ciudad de Carcarañá, provincia de Santa Fe, con DNI N° 10.766.866, CUIT N° 27-10766866-2.

2- Fecha de resolución social que aprobó la transformación: 16 de Septiembre del 2015.

3 -Fecha del instrumento constitutivo: 16 de Septiembre del 2015.

4- Denominación: Fernando Rasteletti S.R.L. continuadora de Fernando Rasteletti e Hijos Sociedad Colectiva.

5- Socios que se retiran e incorporan y el capital que representan: El Sr. Miguel Ángel Rasteletti, titular del DNI N° 10.917.166, socio de Fernando Rasteletti e Hijos Sociedad Colectiva, cede, vende y transfiere Mil (1.000) Cuotas Sociales, que representan la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000), del cual es titular, a la Sra. Nilda Mabel Pagano.

6- Domicilio: Calle San Martín N° 1.083 de la ciudad de Carcarañá, dpto. San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

7- Objeto: Tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero a la actividad de elaboración de chacinados.

8- Plazo de duración: La sociedad se constituye por el término de treinta años (30 años) a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.

9- Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos mil (\$200.000.-) divididos en dos mil (2.000) cuotas de Pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio Fernando Pedro Rasteletti suscribe Mil (1.000) cuotas de capital o sea la suma Pesos Cien Mil (\$100.000.-), es decir el cincuenta por ciento (50%) del capital social y la socia Nilda Mabel Pagano, suscribe Mil (1.000) cuotas de capital o sea la suma Pesos Cien Mil (\$100.000.-), es decir el cincuenta por ciento (50%) del capital social. El capital se encuentra totalmente integrado con las cuotas partes de la sociedad transformada.

10- Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, actuando en forma individual e indistinta. Se designan como Gerentes al Sr. Fernando Pedro Rasteletti, titular del DNI N° 8.280.409 y a la Sra. Nilda Mabel Pagano, titular del DNI N° 10.766.866.

11- Fiscalización: Reunión de socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Se reunirán cuantas veces lo requieran los negocios sociales convocados por uno cualquiera de los socios o los gerentes.

12- Fecha de cierre de ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el 30 de Junio de cada año.

FINCA DON EDUARDO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1- Integrantes de la sociedad Félix Mariano Linch de nacionalidad argentina, nacido el 5 de junio de 1957 de profesión comerciante de estado civil divorciado Sentencia Nº 617 Tribunal Colegiado de Familia Nº 5, de fecha 25/10/1993 con domicilio en calle Gálvez 2008 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, con documento de Identidad DNI Nº 12.944.656 CUIT 20-12944656-1, Ignacio Manuel Bianucci de nacionalidad argentina, nacido el 15 de abril de 1993, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Santa Fe 177 de la ciudad de Uranga, provincia de Santa Fe con documento de Identidad DNI Nº 37.182.559 CUIT 20-37182559-3 modifican el contrato social de la siguiente manera:

I) Cesión de Cuotas

1) El Sr. Félix Mariano Linch, vende, cede y transfiere sus cuotas sociales que a la fecha son doce mil quinientas (12500) cuotas sociales que a su valor de Pesos diez (\$10.-) cada una, totalizan un capital de Pesos ciento veinticinco mil (\$125.000) al Sr. Luis Alberto Bianucci argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Beatriz Sebastián, comerciante, nacido el 26 de agosto de 1960 DNI Nº 13.877.132 CUIT 20-13877132-7, domiciliado en calle Santa Fe 177 de la localidad de Uranga provincia de Santa Fe, de común acuerdo convienen en efectuar la cesión de cuotas que se realiza como se detalla a continuación, con la presencia del Sr. Ignacio Manuel Bianucci, quien no ejerce su derecho de preferencia y acepta la cesión en todos sus términos

2) La venta, cesión y transferencia se realiza en la suma de Pesos ciento veinticinco mil (\$125.000.) que el cedente recibe en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago

3) De este modo el capital social que es actualmente de veinticinco mil (25.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10,-) cada una, es decir pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) queda así conformado: Ignacio Manuel Bianucci doce mil quinientas (12.500) cuotas decesos diez (\$10,-) cada una, es decir ciento veinticinco mil pesos (\$125.000.-) y Luis Alberto Bianucci doce mil quinientas (12.500) cuotas de pesos diez (\$10,-) cada una, es decir ciento veinticinco mil pesos (\$ 125.000.-)

III) Prórroga de Duración: El término de duración se fija en 5 años a partir del vencimiento del contrato social que operará el 03 de enero de 2016

IV) Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo del socio Luis Alberto Bianucci quien revestirá a tal fin el carácter de socio gerente. En el uso de la firma acompañará a su respectiva firma el sello impreso o manuscrito con la denominación "Finca Don Eduardo S.R.L. " y con el aditamento de "Socio Gerente" El gerente en el cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados por los artículos 782 y 1881 del Código Civil y decreto 5965/63 art. 9 con la única excepción de prestar fianzas y garantías a favor de terceros, por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la Sociedad. Se ratifican todas las demás cláusulas del contrato social

URLAND S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 de la Ley Nro. 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 03 de noviembre de 2015 se procedió a la renovación de los cargos de Directores Titulares y Suplentes y el Síndico en forma unánime designando por el término de 3 (tres) ejercicios a:

Presidente: Miguel Ángel Lagrutta argentino, DNI 12.404.683, CUIT 20124046832, nacido el 8 de mayo de 1958, divorciado, comerciante, domiciliado en Iriarte 3846; Vicepresidente: Italo D'Ambrosio, argentino, DNI 13.795.679, CUIT 23137956799, nacido el 11 de Julio de 1960, casado en primeras nupcias con Marisa Rita Alonso, comerciante, domiciliado en Muniagurria 151Vocal: Isabel Leone argentina, DNI 12.804.302, CUIT 27128043026, nacida el 15 de Octubre de 1958, casada en primeras nupcias con don Marcelo Félix Antonio Sassani, comerciante, domiciliada en 1° de Mayo 1246.Suplentes: Raúl Lagrutta argentino, DNI 10.069.305,

CUIT 20100693055, nacido el 6 de noviembre de 1951, casado en primeras nupcias con doña Graciela Vivalda, comerciante, domiciliado en Córdoba 2421, Piso 1°, Departamento "1" y Marcelo Sassani argentino, DNI 11.872.708, CUIT 20118727089, nacido el 25 de octubre de 1955, casado en primeras nupcias con la Sra. Isabel Susana Leone, comerciante, domiciliado en 1° de Mayo 1246. Sindico Titular: Maria Sandra Paviotti argentina, DNI 14.260.733, CUIT 27142607331, nacida el 15 de agosto de 1961, divorciada, contadora, domiciliada en calle Entre Ríos 318 1ero A. A continuación, todos los Directores de la Sociedad constituyen domicilio especial en calle Entre Ríos 548 1er P. Of4, de esta ciudad de Rosario.

\$ 68 284102 Mar. 7

DIAGSER S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del señor Juez a cargo de Registro Público de la ciudad de Rosario (Expte. 369/16), se publica la cesión de cuotas, sociales del capital de Diagser S.R.L. y se modifica el ejercicio de la gerencia (Art. 6° Contrato Social) - DIAGSER S.R.L. se constituyó mediante instrumento de fecha 1° de junio de 1993, y se inscribió en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en Contratos, el 1° de julio de 1993, al Tomo 144, Folio 9752, Número 932; y sus modificaciones.

Mediante contrato de fecha 12 de febrero del 2.016 la señora María Fernanda Rodríguez (Cuit 27163366571) cede a favor del señor Iván Darío Stoppani (Cuil 20274155125), la totalidad de sus cuotas sociales, en la cantidad de un mil ochocientas cuotas (1800) cuotas de capital de cien pesos (\$ 1000.-) cada una, representativas de un valor nominal de siete mil doscientos pesos (\$ 180.000.-), integradas en su totalidad a la fecha; la cesión es a título oneroso y de esta forma el señor Iván Darío Stoppani adquiere calidad de socio.

También por el mismo instrumento, se modifica el ejercicio de la gerencia, de forma tal que será ejercida en forma indistinta por los señores Pedro Ángel Diamante (Cuit 20115475739) e Iván Darío Stoppani.

\$ 88 284066 Mar. 7

M. DE C. S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

En fecha 15 de mayo de 2015, se realizó una cesión de cuotas donde la Sra. Nancy Verónica Martín, vende, cede y transfiere 70.000 cuotas sociales que posee en la sociedad "M. de C. S.R.L.", a la Sra. Ana Laura Molinari, de apellido materno D'elia, argentina, nacida el 17 de abril de 1976, casada en primeras nupcias con el Sr. Juan Pablo Gillio, domiciliada en calle Saavedra N° 3872, de la ciudad de Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. N° 25.144.022, CUIL N° 27-25144022-6, de profesión Empresaria. En el mismo acto se decide por unanimidad realizar un aumento de capital por la suma de \$140.000.-, quedando el capital social en la suma de \$280.000.-, suscripto de la siguiente manera: Alejandro Andrés Molinari posee ciento cuarenta mil cuotas de pesos Uno cada una y Ana Laura Molinari posee ciento cuarenta mil cuotas de un peso cada una.

\$ 75 284082 Mar. 7

CIENCIAGRO S.A.

CONSTITUCIÓN DE DIRECTORIO

Se hace saber que en la ciudad de Rosario, a los 2 de septiembre de 2015 a las 16 hs. por Acta de Asamblea N° 12 los Sres. accionistas de Cienciagro S.A. han puesto en consideración de Memoria y Balance General, Inventario, Estado de resultados relativos al ejercicio cerrado el 31-05-2015, la aprobación de la Distribución de Utilidades y Honorarios de Directores y Elección de Directores Titulares y suplentes, los que tendrán mandato por tres años, es decir hasta el ejercicio que cierra el 31-05-2018 y la

Accionista Sra. Natalia Susana Radi propone para integrar el Directorio a los Sres. Diego Mario Radi, Susana Noemí María Marionsini, Diego César Radi y Cecilia Noemí Radi, aprobándose la votación por unanimidad y por Acta de Directorio Nro. 34 celebrada en Rosario, el 2 de septiembre de 2015 a las 17.45 hs. los integrantes del Directorio de la sociedad referida llamados Diego César Radi, Susana Noemí María Marionsini y Diego Mario Radi resolvieron aprobar el Balance General, Estado de Resultados y Distribución de Utilidades, y por votación unánime se resolvió la distribución de cargos con mandato hasta el 31 de mayo de 2018 de la siguiente manera: Como Presidente de Cienciagro S.A. el Sr. Diego Mario Radi (D.N.I. 25.900.814, CUIT 20-25900814-0), argentino, nacido el 31-10-1977, casado en primeras nupcias con la Sra. Carolina Berardi, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Juan Manuel de Rosas 972 Piso 9 Departamento 1 de Rosario, Provincia de Santa Fe, como Vicepresidente la Sra. Susana Noemí María Marionsini (L.C. 5.133.118, CUIT 23-05133118-4), argentina, nacida el 17-08-1946, casada en primeras nupcias con el Sr. Diego César Radi, domiciliada en calle Juan Manuel de Rosas 972 Piso 9 Departamento 1 de Rosario, de profesión Docente, como Director Suplente el Sr. Diego César Radi (D.N.I. 6.299.465, CUIT 20-06299465-8), argentino, nacido el 02-05-1945, casado en primeras nupcias con Susana Noemí María Marionsini, domiciliado en calle Juan Manuel de Rosas 972, Piso 9 Departamento 1 de Rosario, de profesión Contador Público Nacional y como Directora Suplente la Sra. Cecilia Noemí Radi (D.N.I. 28.392.443, CUIT 27-28392443-8), casada en primeras nupcias con Roberto Mujica, con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas 972 Piso 9 Departamento 1 de Rosario, de profesión Licenciada en Economía.

Rosario, 23 de febrero de 2016.

\$ 100 284096 Mar. 7

JCC S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que en la sociedad denominada JCC S.R.L por reuniones de socios de fecha 21/10/2015 y 30/12/2015 se ha resuelto la modificación de la siguientes Cláusulas del contrato social: Tercera: Duración la sociedad tendrá una duración de 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Sexta: Administración. Dirección y Representación: estará a cargo de uno o más socios o terceros actuando los mismos como Gerentes en forma indistinta. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de "socio-gerente", precedida de la denominación social. Se designaron Gerentes a Jorge Raúl Caleri, argentino, viudo, mayor de edad, nacido el 09/03/1937, de profesión comerciante, titular de la LE Nº 6.020.468, con domicilio en calle Brown W 1633 Piso 4to. de Rosario, CUIT Nro.20-06020468-4; y Silvina Eugenia Caleri, argentina, casada en primeras nupcias con Roberto Hugo Martínez, mayor de edad, nacida en fecha 16/03/1963, comerciante, titular del D.N.I. No 16.344.696, con domicilio en calle Dorrego Nº 459 Piso 2do. de Rosario, CUIT Nro. 27-16344696-6 quienes constituyeron domicilio especial en la sede de la sociedad. Cuarto: Fijar el capital social en la suma de \$ 250.000.- dividido en 2.500 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera Jorge Raúl Caleri, 250 cuotas sociales de \$ 100 cada una, o sea la suma de \$ 25.000.- 80 de ellas de carácter ganancial y 170 de carácter propio; y el socio Juan Pedro Caleri, 2.250 de \$ 100 cada una, o sea la suma de \$ 225.000. El capital original se encuentra totalmente integrado y cada socio integra el 25% del aumento suscripto en dinero efectivo y el resto dentro de los 24 meses también en dinero efectivo.-

Se publica el presente en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10, 12, y 60 de la Ley 19.550.

\$ 62 284103 Mar. 7

ALIADOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que en la sociedad denominada ALIADOS S.R.L. por reuniones de socios de fecha 21/10/2015 y 30/12/2015 se ha resuelto la modificación de la siguientes Cláusulas del contrato social: Segunda: Duración la sociedad tendrá una duración de 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Sexta- Administración. Dirección y Representación: estará a cargo de uno o más socios o terceros actuando los mismos como Gerentes en forma indistinta. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de "socio-gerente", precedida de la denominación social. Se designaron Gerentes a Jorge Raúl Caleri, argentino, viudo, mayor de edad, nacido el 09/03/1937, de profesión comerciante, titular de la LE Nº 6.020.468, con domicilio en calle Brown Nº 1633 Piso 4to. de Rosario, CUIT Nro.20-06020468-4;y Juan Pedro Caleri, argentino, casado en primeras nupcias con Bibiana Guadalupe Barthelemy, mayor de edad, nacido en fecha 03/05/1966, comerciante, titular del D.N.I. Nº 18.030.816, con domicilio en calle Montevideo Nº 2142 Piso 10mo. de Rosario, CUIT Nro. 20-18030816-5 quienes constituyeron domicilio especial en la sede de la

sociedad. Cuarto: Fijar el capital social en la suma de \$ 250.000.- dividido en 2.500 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera Jorge Raúl Caleri, 250 cuotas-sociales de \$ 100 cada una, o sea la suma de \$ 25.000.- 80 de ellas de carácter ganancial y 170 de carácter propio; y el socio Juan Pedro Caleri, 2.250 de \$ 100 cada una, o sea la suma de \$ 225.000. El capital original se encuentra totalmente integrado y cada socio integra el 25% del aumento suscripto en dinero efectivo y el resto dentro de los 24 meses también en dinero efectivo.-

Se publica el presente en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10, 12, y 60 de la Ley 19.550.

\$ 62 284105 Mar. 7

ESPHERA CONSULTING S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación a Cargo del Registro Público de Comercio, ha ordenado la siguiente publicación de modificación de la sociedad comercial.

Fecha del Contrato Social y Prórroga: A los catorce días del mes de enero del año 2011 (14/01/2011) y su prórroga a los veinte días del mes de enero de 2016 (20/01/2016).

Plazo de Duración Social: Diez (10) años desde la inscripción de la prórroga en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00), divididos en 1.500 cuotas sociales de pesos cien (\$ 100,00) cada una.

Permaneciendo los restantes parámetros constitutivos del contrato social sin modificaciones, siendo los mismos, los siguientes:

Domicilio de la Sociedad: Santa Fe Nro.819, de la ciudad de Correa, provincia de Santa Fe, CP.2506.

Socios Integrantes de la Sociedad: Sr. Guillermo Balnochard, de 31 años de edad, de estado civil divorciado, de nacionalidad argentina, de profesión ingeniero en sistemas de información, con domicilio en calle Estanislao Zeballos nº 1366 PB departamento B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y titular del DNI 26.789.592; y la Sra. Betina Sandra Balonchard, 39 años de edad, de estado civil divorciada de nacionalidad argentina, de profesión Profesora en Lengua y Literatura y Técnica Superior en Diseño Gráfico y Publicitario, con domicilio en calle A. Castellanos nº257 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe y titular del DNI. 22.378.642.

Denominación Social: "ESPHERA CONSULTING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Objeto Social: Asesoramiento, planificación, dirección y ejecución, auditorías, investigaciones y consultoría, de proyectos destinados al desarrollo. Producción y comercialización de sistemas y tecnologías de información y licencias de software propios/as y/o de terceros, con recursos propios y/o de terceros, en el país y el exterior.

Órgano de Administración: A cargo del Sr. Socio Guillermo Balonchard; titular del DNI. 26.789.592, con el aditamento "Socio Gerente", por todo el término del contrato (10 años).

Órgano de Fiscalización: A cargo de los socios.

Representación Legal: Individual. El Señor Guillermo Balonchard titular del DNI. 26789592 en su carácter de Socio Gerente, obligará a la Sociedad utilizando su propia firma precedida de la Razón Social y con el aditamento de Socio Gerente.

Fecha de cierre del ejercicio comercial: 31 de diciembre de cada año.

\$ 78 284006 Mar. 7

AGROCRUZ S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez subrogante a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados AGROCRUZ S.A. s/Directorio, Expediente Nro. 25/2016 según resolución de fecha 22 de Febrero de 2016, se ordenó la publicación del presente Edicto por un día, a los efectos legales que pudiera corresponder. -

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 17 de Octubre de 2015, se resolvió dejar constituido el Directorio de "AGROCRUZ S.A." el que tendrá mandato por tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Susana Roberta Cavanagh, Domicilio: Zona Rural La Chispa, Documento: Tipo D.N.I. N° 24.497.529, C.U.I.T. N° 27-24497529-7,

Fecha de Nacimiento: 18 de Marzo de 1.975; Nacionalidad: Argentina, Profesión: Empresaria, Estado Civil: Soltera.-

Vicepresidente: Roberto Lorenzo Cavanagh, Domicilio: Zona Rural la Chispa, Documento: Tipo L.E. N° 4.430.312, C.U.I.T.: N° 20-04430312-5, Fecha de Nacimiento: 03 de Diciembre de 1.943, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Empresario, Estado Civil: Casado con Susana Norma Peper, D.N.I. N° 5.324.199.- Director Suplente: Patricia Roberta Cavanagh, Domicilio: Zona Rural La Chispa, Documento: Tipo D.N.I. N° 25.641.247, C.U.I.T. N° 27-25641247-6,

Fecha de Nacimiento: 28 de Octubre de 1.976, Nacionalidad: Argentina, Profesión: Diseñadora de Indumentaria y Textil, Estado Civil: Soltera.-

\$ 82 284010 Mar. 7

HAISPU S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Secretaria Subrogante del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación y de la Sra. Jueza Subrogante en Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo del Registro Público de Comercio, se ordena la siguiente publicación de edictos, por Resolución de fecha 03 de Febrero de 2016, mediante la cual se hace conocer el Directorio de HAISPU S.A. con domicilio en la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, mandato que durará en sus funciones por tres ejercicios a saber:

Presidente: Leandro José Iraola, Argentino, DNI N° 23.365.440, nacido el 10 de septiembre de 1973, en Venado Tuerto, casado en primeras nupcias con Melina Carignano, comerciante, con domicilio en Roca N° 1165, Venado Tuerto, Santa Fe, Argentina; Director Suplente: Patricia Iraola, Argentina, D.N.I No 22.483.833, nacida el 9 de mayo de 1972, en Venado Tuerto, divorciada, comerciante, con domicilio en Jorge Newbery 2590 de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, Argentina; los cuales a los efectos sociales que pudieran corresponder, fijan domicilios en sus respectivos lugares de residencia. Venado Tuerto, 03 de Febrero de 2016.

\$ 45 284120 Mar. 7

JUAN B. COLOMBETTI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En los autos caratulados: Juan B. Colombetti S.A. s/Designación de Autoridades Expte. N° 1609/2015 en trámite por ante Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Viviana Marin, Juez Dr. Jorge Eduardo Freyre se ha ordenado la publicación de la nueva composición del directorio y la sindicatura conforme a las resoluciones de las asambleas extraordinarias y ordinarias N° 76 y 77 de fechas 10/10/15 y 18/10/15 quedando constituidos los órganos societarios de la siguiente manera:

Presidente: Marcos Colombetti, DNI. 22.215.135, domiciliado en calle Avda. 7 Jefes 4253 de esta ciudad de Santa Fe.-

Vicepresidente: Juan Baustista Colombetti, DNI.20.180.769, domiciliado en calle Avellaneda 5329 de esta ciudad.-

Síndico Titular: José Miguel Quartucci, DNI.16.645.179 domiciliado en calle Saavedra 2757 de esta ciudad.-

Síndico Suplente: José Ignacio Quartucci, DNI.33.496.627 domiciliado en calle Saavedra 2757 de esta ciudad.-

Santa Fe, 18 de Febrero de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 284021 Mar. 7

GLUTAL S.A.

MODIFICACIÓN ESTATUTO

Por estar así dispuesto en el expediente Nº 24 año 2016, caratulado "GLUTAL S.A. s/Modificación al Contrato Social, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto: Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de julio de 2015 se resolvió modificar el artículo 11° (undécimo) del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 11° El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: entre ellos, operar con el Banco de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, Provincial de Santa Fe, Santafesino de Inversión y Desarrollo y demás instituciones de crédito oficiales o privados; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde) al Presidente del Directorio, y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente.

Santa Fe, 18 de Febrero de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 284112 Mar. 7

CORDIAL SERVICIOS

INMOBILIARIOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Secretario a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe según decreto del día 03 de Febrero de 2016, del expediente Nº 3/2016 ordena la siguiente publicación del edicto referente a la inscripción de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, se hace saber que:

1) Datos de los socios: De Luca Lorena Natalia, de nacionalidad argentina, nacida el 14 de Agosto de 1975, estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Castro Barros 3321 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, con D.N.I. 24.673.113; con CUIT 27-24673113-1; Borlle Ricardo Gastón, de nacionalidad argentina, nacido el 30 de Diciembre de 1975, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Lavalle 3731 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, con D.N.I. 24.995.335; CUIT 20-24995335-1

2) Fecha del instrumento constitutivo: 29 de Enero del año dos mil dieciséis.

3) Denominación social: La sociedad funcionará bajo la denominación "CORDIAL SERVICIOS INMOBILIARIOS S.R.L.".

4) Domicilio Social: Junín 2621 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) Las operaciones inmobiliarias, tanto de compraventa, locación, arrendamiento, permuta, subdivisión, usufructo u otros negocios de disposición o administración, tanto sobre inmuebles urbanos como rurales, b) La realización de corretaje inmobiliario de conformidad a lo establecido en los artículos 9, siguientes y concordantes de la Ley Provincial Nro. 13.154, c) La realización de loteos, parquizaciones, cementerios privados, country, clubes de campo o barrios cerrados, d) La constitución y desarrollo de fideicomisos destinados a la construcción, administración o comercialización de inmuebles, clubes de campo o, barrios cerrados.

6) Plazo de duración: noventa y nueve (99) años contados, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: El capital social se fijará en la suma de pesos cien mil (\$100.000) dividido en un mil (1000) cuotas de pesos cien

(\$100) cada una.

8) Administración, Representación y fiscalización: estará a cargo de la Sra. De Luca Lorena Natalia, en su carácter de socio gerente y la fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Fecha de Cierre de Ejercicio: se determina como fecha de cierre de ejercicio económico y financiero el 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 23 de Febrero de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 139 284046 Mar. 7

LAS TAPERITAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, la Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de enero de 2016 y la reunión de Directorio de fecha 04 de enero de 2016 se hace saber que el Directorio de LAS TAPERITAS S.A. queda constituido de la siguiente manera: Presidente Alfredo Armando Williner, Documento Nacional de Identidad N° 10.154.225, Vicepresidente Gastón Funes, Documento Nacional de Identidad N° 25.098.683, Secretaria Marta Alicia Williner de Funes, Documento Nacional de Identidad N° 6.268.048, Directores Miguel Jacinto Bañón, Documento Nacional de Identidad N° 6.299.157, Alfredo Juan Curiotti, Documento Nacional de Identidad N° 6.290.686, Guillermo Javier Williner, Documento Nacional de Identidad N° 17.514.768, Horacio Armando Curiotti, Documento Nacional de Identidad N° 6.299.823, Rodolfo José Williner, Documento Nacional de Identidad N° 12.142.787, Raúl Alfredo Bañón, Documento Nacional de Identidad N° 6.302.299 y María Rosa Bañón de Bruno, Documento Nacional de Identidad N° 5.732.714.

Lo que se publica a los efectos legales.

Rafaela, 17 de Febrero de 2016. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 284057 Mar. 7

THERMOFIN SUDAMERICA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber, que la sociedad THERMOFIN SUDAMERICA S.A., mediante Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 30 de abril de 2015, procedió a fijar el número de integrantes de su directorio y a elegir a los mismos por el período estatutario de Tres (3) ejercicios designando a las siguientes autoridades: Presidente: Francisco Juan Szewc, DNI 14.653.793; Directores Titulares: Fioramonti Gustavo Héctor DNI 16.445.452 y Saglietti Pablo Miguel, DNI 24.850.214; Director Suplente: Bernd Löffler, Pasaporte número CCMKTPY6Z. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 60, ley 19.550)

Rafaela, 12 de Febrero de 2016. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 33 284056 Mar. 7

SUCESORES DE

ALFREDO WILLINER S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, la Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de enero de 2016 y la reunión de Directorio de fecha 06 de enero de 2016 se hace saber que el Directorio de SUCESTORES DE ALFREDO WILLINER S.A. queda constituido de la siguiente manera: Presidente Alfredo Juan Curiotti, Documento Nacional de Identidad N° 6.290.686, Vicepresidente Nicolás Horacio Curiotti, Documento Nacional de Identidad N° 24.066.271, Secretaria Marta Alicia Williner de Funes, Documento Nacional de Identidad N° 6.268.048, Directores Raúl Alfredo Bañón, Documento Nacional de Identidad N° 6.302.299, Alfredo Armando Williner, Documento Nacional de Identidad N° 10.154.225, Miguel Jacinto Bañón, Documento Nacional de Identidad N° 6.299.157, Guillermo Javier Williner, Documento Nacional de Identidad N° 17.514.768, Rodolfo José Williner, Documento Nacional de Identidad N° 12.142.787, María Rosa Bañón de Bruno, Documento Nacional de Identidad N° 5.732.714, Magdalena María Williner de Remonda, Documento Nacional de Identidad N° 10.062.410, María Florencia Bañón, Documento Nacional de Identidad N° 24.684.205, José Alfredo Williner, Documento Nacional de Identidad N° 27.345.091 y Horacio Armando Curiotti, Documento Nacional de Identidad N° 6.299.823.

Lo que se publica a los efectos legales.

Rafaela, 17 de Febrero de 2016. Marcela H. Zanutigh, secretaria

\$ 51 284060 Mar. 7

TERRAFE S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "TERRAFE S.A. s/CAMBIO DE SEDE SOCIAL Expte. N° 85/2016" de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber lo siguiente: En Reunión de Directorio celebrada en fecha 02 febrero de 2.016 se dispuso el cambio de lugar de la sede social de TERRAFE S.A. de calle Santiago del Estero N° 3.018, 5º Piso, a calle San Martín n° 1.919 Piso 1º de la ciudad de Santa Fe.-

Santa Fe, 22 de Febrero de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 284191 Mar. 7

INSTITUTO RIZZOLI S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "INSTITUTO RIZZOLI S.R.L. s/Modificación al Contrato Social", CUIJ N° 21-05190730-9, Año 2016, en tramite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que, por Contrato de Prórroga de fecha 25 de Enero de 2016, los socios Jullier, Ricardo Rodolfo, argentino, mayor de edad, apellido materno Ravera, casado, D.N.I. N° 11.555.069, C.U.I.T. N° 20-11555069-2, domiciliado en el Complejo Residencial La Tatenguita, Manzana H Lote 19 y 20, Km 153, Autopista Brigadier Estanislao López de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe; Espósito, Julio Alberto, argentino, mayor de edad, apellido materno Mezio, casado, D.N.I. N° 5.261.262, C.U.I.T. N° 20-05261262-5, domiciliado en Pedro de Vega 938 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y, Adrover, Rubén Atilio, argentino, mayor de edad, apellido materno Pividori, casado, D.N.I. N° 12.437.366, C.U.I.T. No 20-12437366-3, domiciliado en Grand Bourg 4426 de esta ciudad de Santa Fe, en su carácter de socios de la sociedad: "INSTITUTO RIZZOLI Sociedad de Responsabilidad Limitada", con contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe en fecha 23 de Febrero de 2001; bajo el N° 119, al Folio 58, Libro 15 de S.R.L. -Legajo 5684- C.U.I.T. 30-70746096-9, han resuelto unánimemente que el plazo de duración de la Sociedad se prorrogara por Cinco (5) años contados a partir de la inscripción en el Registro Publico de Comercio. En consecuencia, la cláusula 2º del contrato social ha quedado redactada de la siguiente manera: "Segunda: El término de duración es de veinte (20) años, a contar de su inscripción constitutiva (23/02/2001). Santa Fe, 22 de Febrero de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 69 284167 Mar. 7

AGROMENDI S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORES

Por disposición del Juez en Suplencia a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, por resolución de fecha 18/02/2016, se ha dispuesto la siguiente publicación:

"Expte. N° 21/2016 AGROMENDI S.A. s/Designación De Autoridades":

Se dispuso inscribir el Directorio que fue designado y distribuidos los cargos, por (3) tres ejercicios, por Asamblea General Ordinaria N° 6 del 12 de Diciembre de 2015 y Acta de Directorio N° 12 del 12 de Diciembre de 2015, de la siguiente forma:

Presidente: Carlos Alberto Giovagnoli, argentino, estado civil casado en primeras nupcias con Noemí María Moyano, comerciante, DNI N° 12.326.156, domiciliado en San Martín N° 2340, Venado Tuerto, Santa Fe.

Director Suplente: Mauricio Ezequiel Olivier, argentino, estado civil soltero, fumigador, D.N.I. 25.505.923, domiciliado en Italia N° 208, Diego de Alvear, Santa Fe.

Venado Tuerto. 24 de Febrero de 2016.-

\$ 50 284178 Mar. 7

AGROALIMENTOS DE

LA PAMPA HÚMEDA S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORES

Por disposición del Juez en Suplencia a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, por resolución de fecha 22/02/2016, se ha dispuesto la siguiente publicación:

"Expte. N° 24/2016 AGROALIMENTOS DE LA PAMPA HÚMEDA S.A. s/Designación de Autoridades":

Se dispuso inscribir el Directorio que fue designado y distribuidos los cargos, por (3) tres ejercicios, por Asamblea General Ordinaria del 02 de Octubre de 2015 y Acta de Directorio del 02 de Octubre de 2015, de la siguiente forma:

Presidente: Marcelo Alejandro Taricco, argentino, comerciante, estado civil soltero, DNI N° 29.238.026, domiciliado en Mariño N° 4, Venado Tuerto, Santa Fe.

Director Suplente: Alejandra Beatriz Coassolo, argentina, comerciante, estado civil divorciada, D.N.I. 13.498.905, domiciliada en Río Negro N° 321, Venado Tuerto, Santa Fe.

Venado Tuerto, 24 de Febrero de 2016.-

\$ 50 284177 Mar. 7

CHEVENT S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretaria a cargo de María Julia Petracco, por resolución de fecha 23 de Febrero de 2016, se ordenó publicar el presente edicto en el Boletín Oficial a los efectos de que hubiere lugar y para conocimiento de 3ros interesados de la inscripción del Directorio de "CHEVENT S.A.", el cual queda conformado de la siguiente manera y durarán en sus funciones tres ejercicios: Presidente: Calcagno Federico Alberto, de nacionalidad argentino, nacido el 19 de Setiembre de 1955, de profesión empresario, casado en primeras nupcias con Priori Silvia Alicia, domiciliado en Zona Rural- Estancia El Zorro - Arias, Provincia de Córdoba, acreditando su

identidad con D.N.I 11.633.452, CUIT 20-11633452-7, Vicepresidente: Calcagno Juan Luis Antonio, de nacionalidad argentino, nacido el 03 de Marzo de 1951, de profesión empresario, casado en primeras nupcias con Imbert Graciela Raquel, domiciliado en Zona Rural- Estancia El Zorro - Arias, Provincia de Córdoba, acreditando su identidad con D.N.I 8.557.898, CUIT 20-08557898-8.-

Venado Tuerto, 25 de Febrero de 2016.

\$ 69,96 284188 Mar. 7

CERCA DEL RÍO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por la disposición del Sr. Del Juzgado Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Registro Público de Comercio se ha ordenado la publicación de las resoluciones aprobadas por unanimidad de los socios de "CERCA DEL RIO SRL":

1) Fecha del Instrumento Modificatorio: 22 de Enero de 2015.

2) Cesión de Cuotas: Que el señor Emanuel Tomas Giménez, vende, cede y transfiere quinientas setenta (690) cuotas, representativas de pesos sesenta y nueve mil (\$69.000) a la señora Magdalena Dutto, la cesión de cuotas se verifica por su valor nominal, abonándose en efectivo, que el cedente declara haber recibido antes de este acto a su entera satisfacción, sirviendo el presente de formal recibo. La Srta. Soledad Agustina Giménez, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad por lo que transfiere la cantidad de diez (10) cuotas, representativas de pesos mil (\$1.000) a la señora Magdalena Dutto, la cesión de cuotas se verifica por su valor nominal, abonándose en efectivo, que el cedente declara haber recibido antes de este acto a su entera satisfacción, sirviendo el presente de formal recibo. El Señor Lisandro Maiorano, vende, cede y transfiere veintiséis (26) cuotas representativas de pesos doscientos (\$ 2.600) a la señora Magdalena Dutto, la cesión de cuotas se verifica por su valor nominal, abonándose en efectivo, que el cedente declara haber recibido antes de este acto a su entera satisfacción, sirviendo el presente de formal recibo. El Señor Bruno Andrés Heredia, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad por lo que transfiere la cantidad de treinta y tres (33) cuotas, representativas de pesos tres mil trescientos (\$ 3.300) a la señora Magdalena Dutto, la cesión de cuotas se verifica por su valor nominal, abonándose en efectivo, que el cedente declara haber recibido antes de este acto a su entera satisfacción, sirviendo el presente de formal recibo. El Señor Martín Daniel Manes vende, cede y transfiere la cantidad de sesenta y uno (61) cuotas, representativas de pesos cinco mil trescientos (\$ 6.100) a la señora Magdalena Dutto, la cesión de cuotas se verifica por su valor nominal, abonándose en efectivo, que el cedente declara haber recibido antes de este acto a su entera satisfacción, sirviendo el presente de formal recibo

3) Modificación socio Gerente: se resuelve por unanimidad designar a Magdalena Dutto como socio gerente de CERCA DEL RIO S.R.L.

4) Demás Cláusulas: las demás cláusulas conservan su redacción original, manteniendo todo su vigor y legalidad.

\$ 78 284145 Mar. 7

LG PLANES Y SERVICIOS S.A.

ESTATUTO

1) Fecha de instrumento constitutivo: 30 de Junio de 2014.-

2) Integrantes de la sociedad: Beatriz Erminda D'Antonio, de apellido materno Gorosito, D.N.I. 13.544.917, de nacionalidad argentina, de estado civil divorciada, de profesión comerciante, domiciliada en calle Ituzaingo 260, 1° piso, departamento 1, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacida el 27 de Marzo de 1960; y Cristian Damián Mattos, de apellido materno D'Antonio, D.N.I. 34.392.944, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión empleado, domiciliado en calle Ituzaingo 260, 1° piso, departamento 1, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 30 de Mayo de 1989.-

3) Denominación Social: LG Planes y Servicios S.A.-

4) Domicilio: Calle Rioja 1254, 1° piso, oficina 108, de la ciudad Rosario, Provincia de Santa Fe.-

5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-

6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto; por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero; la proyección, construcción, armado, y adaptación de casas, departamentos, edificios, locales comerciales adecuados para particulares, la industria, y el comercio; y la compra venta al por mayor o menor; importación o exportación de artículos del hogar o comercios.-

7) Capital Social: Doscientos Mil Pesos (\$200.000).-

8) Órgano de Administración: Directorio: Director titular: Beatriz Erminda D'Antonio, DNI 13.544.917, y domicilio especial en calle Ituzaingo 260, 1° piso, departamento 1°, de la ciudad de Rosario. Director Suplente: Cristian Damián Mattos, DNI 34.392.944, y domicilio especial en calle Ituzaingo 260, 1° piso, departamento 1°, de la ciudad de Rosario; quien durarán en sus funciones tres ejercicios.-

9) Fiscalización: Se Prescinde de la sindicatura, de acuerdo a lo previsto en el art. 284 de la Ley 19550, modificada por la Ley 22.093, poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales, salvo aumento de capital en los términos del artículo 299 inc. 2º de igual cuerpo legal.

10) Fecha de cierre de ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.

11) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.-

\$ 90 284160 Mar. 7

CUFFIA HERMANOS S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Carlos Mariano Cuffia, nacido el 11 de Marzo de 1978, de 37 años de edad, casado en primeras nupcias con Gisela Paola Baleani, argentino, contador público, domiciliado en calle Delfo Cabrera Nro. 1119, de la localidad de Armstrong, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 26.255.986, CUIL Nro. 20-26255986-7; y Andrés Jesús Cuffia nacido el 16 de Abril de 1980, de 35 años de edad, soltero, argentino, ingeniero en sistemas, domiciliado en calle Tomás Deán N° 170 de la localidad de Armstrong Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 27.863.630 CUIL Nro. 20-27863630-0-

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 24 de Noviembre de 2015

3) Denominación Social: "CUFFIA HERMANOS S.R.L."

4) Domicilio: Tomás Deán N° 170 de la localidad de Armstrong, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto las actividades que a continuación se detallan: a) La explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, semillas, vitivinícola, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura; b) la explotación y/o administración de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, cabañeros, para la cría de todo especie de animales de pedigree; labores de granja, avicultura y apicultura; c) la prestación de servicios agrícolas a terceros tales como de siembra, recolección de cosechas, pulverización terrestre; d) la prestación de servicios profesionales contables, impositivos y de asesoramiento en materia administrativa, como así también el asesoramiento en sistemas informáticos, la elaboración de dichos sistemas y su posterior venta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.--

6) Duración: 99 años desde su inscripción.

7) Capital Social: Pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000.-)

8) Composición de los Órganos de Administración y Fiscalización: Gerencia a cargo del señor Andrés Jesús Cuffia; quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social; la fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la Representación Legal: indistinta

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Junio.

11) Administración, Dirección y Representación: estará a cargo de uno o" más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente", o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

\$ 70 284387 Mar. 7

SERVICIOS GAS AUTOMOTORES S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Se hace saber que en Rosario a los 24 días del mes de Noviembre del año 2015 el Socio Artemio Norberto Dobkin (con asentimiento de su cónyuge Sra. Ana Lacas) cedió y transfirió al Sr. Hugo Fernando Berenstein, seiscientos (600) cuotas de capital de pesos diez (\$10) cada una, equivalente a pesos: seis mil (\$6.000) por el monto de su valor nominal; y a su único hijo, Sr. José Carlos Dobkin, a título gratuito la cantidad de dos mil ochocientos (2800) cuotas de capital de pesos diez (\$10) cada una, equivalente a pesos: veintiocho mil (\$28.000). Por todo lo mencionado, el Sr. Artemio Norberto Dobkin no posee ninguna cuota societaria. Asimismo, el socio Alberto Eduardo Kozenitzky (con asentimiento de su cónyuge Rosa Marta Gutkin) cedió y transfirió, al Sr. Hugo Fernando Berenstein, seiscientos (600) cuotas de capital de pesos diez (\$10) cada una, equivalente a pesos: seis mil (\$6.000) por el monto de su valor nominal. Por ingreso de dos nuevos socios se hace saber que el Sr. Hugo Fernando Berenstein, DNI 13.588.461, es de nacionalidad argentino, nacido el 19-11-1959, domicilio en calle Piaggio 230 Rosario, estado civil divorciado, de profesión licenciado en física, con CUIT/CUIL 20-13588461-9. El Sr. José Carlos Dobkin, DNI 26.871.254, es de nacionalidad Argentino, nacido el 27-09-1987, con domicilio: San Juan 2638 1er piso A, estado civil: casado en primeras nupcias con Melina Paola Carella, de profesión: Comerciante y con CUIT/CUIL 20-26871254-3. Con motivo de la cesión efectuada, la cláusula Quinta de Capital, quedara redactada de la siguiente manera: "Quinta: Capital. El capital social se fija en la suma de pesos ochenta mil (\$80.000) dividido en ocho mil (8.000) cuotas de diez pesos (\$10) cada una, dicho capital se suscribe de la siguiente manera: José Carlos Dobkin, dos mil ochocientos (2800) cuotas de capital, es decir, la suma de pesos veintiocho mil (\$28.000). Pablo Víctor Berenstein, cuatrocientas (400) cuotas de capital social, es decir, la suma de pesos cuatro mil (\$4.000). Alberto Eduardo Kozenitzky, mil seiscientos (1600) cuotas de capital, es decir, la suma de pesos dieciséis mil (\$16.000). Bernardo Rubén Grines, seiscientos cuarenta (640) cuotas de capital, es decir, la suma de pesos seis mil cuatrocientos (\$6.400). Gustavo Ariel Sánchez, trescientas veinte (320) cuotas de capital, es decir, la suma de pesos tres mil doscientos (\$3.200). Issac Leonardo Schlaen, quinientas sesenta (560) cuotas de capital, es decir, la suma de pesos cinco mil seiscientos (\$5.600). María Beatriz Areco, doscientas cuarenta (240) cuotas de capital, es decir, la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400). Lihue Mercedes Sobral Areco, doscientas cuarenta (240) cuotas de capital, es decir, la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400). Hugo Fernando Berenstein, mil doscientas (1200) cuotas de capital, es decir, la suma de pesos doce mil (\$12.000)." Por unanimidad, los socios deciden la modificación de la cláusula Sexta del contrato social que quedara redactada de la siguiente manera: "Sexta: Administración, Dirección y Representación: estará a cargo de tres gerentes, socios o no. A tal fin, usaran sus propias firmas con el aditamento de "Gerentes", precedida de la denominación social, actuando dos (2), cualquiera de ellos, en forma conjunta. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar, suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros, por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad". Por unanimidad, los socios resuelven designar como gerentes a los Sres. socios Alberto Eduardo Kozenitzky, Hugo Fernando Berenstein Y José Carlos Dobkin quienes resuelven actuar de acuerdo a la cláusula sexta anteriormente detallada. Los gerentes aceptaron el cargo, en el lugar y fecha indicados.

\$ 250 284357 Mar. 7

CROSMAR CEREALES S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Se hace saber, a los fines previstos en la Ley 19.550, que en la sociedad "CROSMAR CEREALES S.R.L.", inscripta en fecha 24 de Agosto de 2010 en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tomo 161, Folio 20564, Número 1426, de "Contratos", se celebró un contrato de cesión de cuotas en fecha 26 de Febrero de 2016, en virtud del cual: a) El Sr. Cristian Mario Vienna, D.N.I. 22.542.185, C.U.I.T. 20- 22542185-5, cedió con consentimiento de su cónyuge, en forma absoluta, definitiva e irrevocable, la totalidad de las cuotas sociales que tenía y les correspondían en la sociedad, 6.000 (seis mil) cuotas sociales de valor nominal \$ 10.- (pesos diez) cada una, que representan la suma de \$ 60.000.- (pesos sesenta mil), al Sr. Antonio Roberto Rafel, D.N.I. 10.668.306, C.U.I.T. 20-10668306-9; b) El Sr. Osvaldo Rubén Mitre, D.N.I. 6.004.362, C.U.I.T. 20-06004362-1, cedió con consentimiento de su

cónyuge, en forma absoluta, definitiva e irrevocable, la totalidad de las cuotas sociales que tenía y les correspondían en la sociedad, 6.000 (seis mil) cuotas sociales de valor nominal \$ 10.- (pesos diez) cada una, que representan la suma de \$ 60.000.- (pesos sesenta mil); c) El Sr. Marcelo Luis Lovazzano, D.N.I. 26.349.359, C.U.I.T. 20-26349359-2, cedió en forma absoluta, definitiva e irrevocable, la totalidad de las cuotas sociales que tenía y les correspondían en la sociedad, al Sr. Antonio Roberto Rafel, D.N.I. 10.668.306, C.U.I.T. 20-10668306-9, 2.400 (dos mil cuatrocientas) cuotas sociales de valor nominal \$ 10.- (pesos diez) cada una, que representan la suma de \$ 24.000.- (pesos veinticuatro mil); y al Srta. Malvina Soledad Moreno, 3.600 (tres mil seiscientas) cuotas sociales de valor nominal \$ 10.- (pesos diez) cada una, que representan la suma de \$ 36.000.- (pesos treinta y seis mil); que los socios suscriben e integran en dinero en efectivo. Asimismo, los Sres. Cristian Mario Vienna y Marcelo Luis Lovazzano, únicos socios gerentes, presentan su renuncia a sus cargos. Los cesionarios deciden por unanimidad designar como nuevo socio gerente al Sr. Antonio Roberto Rafel.

\$ 230 284379 Mar. 7

STEINHAUS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que: Gustavo Marcelo Nicastro, de nacionalidad argentino, divorciado, según Resolución 555 del 28/08/2003, del Tribunal Colegiado de Familia 3era.Nominación, con domicilio en calle Pje. Sauce 5580, Rosario, DNI 21.825.542, CUIT 20-21.825.542-7, nacido el 29/12/1970, de profesión Ingeniero Civil y María Gabriela Del Popolo, de nacionalidad argentina, casada, con domicilio en calle Martín Fierro 1002, Rosario, DNI 21.534.187, CUIT 27-21534187-4, nacida el 29/07/1970, de profesión comerciantes, únicos Socios y ambos Gerentes, hábiles para contratar y ejercer el comercio, han resuelto: El Sr. Gustavo Marcelo Nicastro vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes (75.000) al Sr. Hernán Alejandro Peyretti, argentino, nacido el 3 0/04/1971, DNI 21.962.828, CUIT 20-21.962.828-6, Ingeniero Civil, domiciliado en Santa Fe 1764, 5° P.A. Rosario, en la suma de \$ 75.000. En el mismo acto el Sr. Gustavo Marcelo Nicastro renuncia a su cargo de Gerente asumiendo el Sr. Hernán Alejandro Peyretti.

Rosario, 29/02/2016

\$ 135 284402 Mar. 7

SANTO S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 10°. Inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que el 29 de enero de 2016, se instrumentó el siguiente cambio contractual:

Cambio de Sede Social: Se dispone la ratificación del cambio de sede social de calle Eva Perón s/N° a calle Moreno N° 433, ambas de la localidad de Andino.

\$ 33 284405 Mar. 7

VIDEO CABLE ELORTONDO S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

1) Datos de los cedentes, socios y la sociedad: cedentes: Oscar Ernesto Crovetto, nacido el 09 de julio de 1937, de 67 años de edad, casado en primeras nupcias con Irma Estela Fabre, argentino, de profesión bioquímico, domiciliado en calle Belgrano 885 de Elortondo, provincia de Santa Fe; L.E. N° 6.022.114 y Aldo Silvestre Benito Bolatti, nacido el 10 de febrero de 1930, de 74 años de edad, estado civil casado en primeras nupcias con Alicia Zimic, argentino, de profesión odontólogo, domiciliado en calle 25 de Mayo

557 de Elortondo, provincia de Santa Fe, L.E. N° 4.941.199 Oscar Ernesto Crovetto, cede y transfiere en el carácter de donación remunerativa la cantidad de Dos Mil (2.000) cuotas de capital de valor nominal pesos Diez (\$ 10,00), cada una, es decir la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00) y Aldo Silvestre Benito Bolatti, cede y transfiere en el carácter de donación remunerativa la cantidad de Dos Mil (2.000) cuotas de capital de valor nominal pesos Diez (\$ 10,00), cada una, es decir la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00) a favor de: Cesionarios: Oscar Ernesto Crovetto, cede y transfiere en el carácter de donación remunerativa la cantidad de Dos Mil (2.000) cuotas de capital de valor nominal pesos Diez (\$ 10,00), cada una, es decir la suma de pesos Veinte Mil (\$20.000,00) y Aldo Silvestre Benito Bolatti, cede y transfiere en el carácter de donación remunerativa la cantidad de Un Mil Novecientas Veinte (1.920) cuotas de capital de valor nominal pesos Diez (\$ 10,00), cada una, es decir la suma de pesos Diecinueve Mil Doscientos (\$ 19.200,00) a la Cooperativa de Provisión de Energía Eléctrica y Otros Servicios Públicos y Sociales de Vivienda y Crédito de Elortondo Limitada, representada por Raúl Adolfo Ronchi, nacido el 24 de diciembre de 1958, de 55 años de edad, DNI N° 11.722.246; en el carácter de Presidente del Consejo de Administración, registrada con matrícula N° 839, con domicilio legal y social en calle Maipú 547 de esta localidad; conforme lo establecido en el artículo 72 de los estatutos sociales y el artículo 73 de la Ley 20.337, quien acreditara formalmente su carácter de representante legal como así la vigencia de la cooperativa; y la cantidad de Ochenta (80) cuotas de capital de social de valor nominal pesos Diez (\$ 10,00), cada una, es decir la suma de pesos Ochocientos (\$ 800,00) al señor Hugo Daniel Mighetto, nacido el 22 de mayo de 1966, de 48 años de edad, casado en primeras nupcias con Alejandra Burgués, argentino, de profesión abogado, domiciliado en calle Maipú 625 de esta localidad, DNI N° 17.607-895,; en el carácter de únicos socios de: "Video Cable Elortondo S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en "Contratos", al Tomo: 144, Folio: 18627 y N° 1789, el 02 de diciembre de 1993; con las Modificaciones inscriptas en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto; en "Contratos", al Tomo: VIII, Folio: 174 y N° 1728, el 23 de diciembre de 2010, sede social Maipú 547, Elortondo, provincia de Santa Fe; conforme surge del instrumento de donación remunerativa de cuotas partes de fecha/11/04/2006. Las transferencias han sido expresamente autorizadas por Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) - Ex COMFER - mediante la Resolución N° 0440-AFSCA/2011.

\$ 155 284219 Mar. 7

INELPLAST S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de agosto de 2015, celebrada en la sede social sita en Ruta Nacional 34 - Km. 43.5 de la localidad de Salto Grande, Departamento Iriondo, Pcia. de Santa Fe, se decidió modificar el Objeto Social, aumentar el Capital Social para alcanzar la suma de \$ 500.000.- (Pesos Quinientos mil) por capitalización de las cuentas Aportes Irrevocables y Cuentas Particulares y adecuación de la garantía de los señores Directores, modificando el Estatuto con lo cual los artículos 3, 4 y 10 quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 3: La sociedad tiene por objeto a) la locación de inmuebles urbanos y/o rurales de su propiedad; b) la construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales, y de oficinas o establecimientos industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se deja expresa constancia que la sociedad no realizará las actividades previstas en el art.299 de la Ley General de Sociedades, y procederá dentro de lo autorizado por el art.30 y los límites establecidos por el art.31 de la

citada disposición legal. Los socios disponen de patrimonio suficiente para llevar a cabo aumentos de capital si el cumplimiento del objeto lo hiciera necesario.- Artículo 4: El capital social es de Quinientos Mil Pesos (\$ 500.000.-) representado por Cinco Mil (5.000) acciones de Cien Pesos (\$ 100) de Valor Nominal cada una. El capital puede ser aumentado, por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme el art.188 de la Ley General de Sociedades.- Artículo 10: Cada uno de los directores debe prestar la siguiente garantía mediante depósitos de dinero en efectivo, títulos públicos o moneda extranjera en la caja de la sociedad por un valor de Veinte Mil Pesos (\$ 20.000.-) cada uno.- Los demás artículos del Estatuto permanecen inalterables.

\$ 70 284133 Mar. 7

G Y C S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Cesión de Cuotas Sociales: En fecha 1 de Febrero de 2016 mediante escritura N° 15 autorizada por la Escribana Mariana Blanco (titular Registro 829 de Rosario) el socio Juan Ignacio Facciano cedió a Tomas Pucciariello, argentino, titular del DNI 27.674.157,

CUIT 20-27674157-9, comerciante, nacido el 24/09/1979, soltero, con domicilio en calle Morrison 8938 de Rosario, novecientas (900) cuotas de capital social correspondientes a la sociedad G Y C S.R.L. por la suma de Pesos noventa y seis mil (\$ 96.000), pagaderas en 3 cuotas iguales y consecutivas de \$ 32.000, a los 60, 90 y 120 días respectivamente a partir de la fecha de suscripción de la escritura.- En virtud de la cesión realizada, se resolvió adecuar la cláusula cuarta del contrato social quedando redactada de la siguiente manera:

"Cuarta: Capital: El capital de la Sociedad se fija en la suma de Pesos Doscientos Setenta Mil (\$ 270.000.-), dividido en dos mil setecientas (2.700) cuotas sociales de Cien Pesos (\$ 100) cada una, las cuales han sido suscriptas por los Socios en la siguiente proporción: El Socio Juan Esteban Leguizamón suscribe mil ochocientas (1.800) cuotas, y el Socio Tomas Pucciariello. suscribe novecientas (900) cuotas".- Consecuencia de la cesión, el Sr. Juan Ignacio Facciano queda desvinculados de la sociedad.- G Y C S.R.L. tiene domicilio en la calle Gorriti 194 Piso 2º "F" de la ciudad de Rosario, CUIT 30-71067881-9, según contrato social de fecha 02/05/2008 inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tº 159 Fº 16.673 Nº 1.362 de Contratos en fecha 07/08/2008 y modificaciones inscriptas en el mismo registro y sección al Tº 163 Fº 1.245 Nº 75 en fecha 11/01/2012, Tº 163 Fº 24.089 Nº 1.505 en fecha 06/09/2012, Tº 164 Fº 15.122 Nº 949 en fecha 27/06/2013, Tº 165 Fº 6552 Nº 384 en fecha 31/03/2014, Tº 165 Fº 15.759 Nº 966 en fecha 26/06/2014; Tº 165 Fº 24.814 Nº 1569 en fecha 01/10/2014, y Tº 166 Fº 21.027 Nº 1365 en fecha 12/08/2015.-

\$ 80 284144 Mar. 7

CAMPOS GANADEROS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, conforme lo ordenado en autos caratulados "Campos Ganaderos S.A. s/Designación de Autoridades", Expte. N° 23, año 2016, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma CAMPOS GANADEROS S.A. que gira con domicilio legal en la ciudad de Reconquista, de la Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades según Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 15/01/2016, y de acuerdo al acta de Directorio N° 123 de distribución de cargos de fecha 18/01/16 ha quedado el directorio integrado del siguiente modo: Presidente: Ángel Orlando Genovese, apellido materno Vega, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 16.871.711, domiciliado en Calle Freyre N° 1098, de la ciudad Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 13 de enero de 1964, estado civil soltero, ocupación Empresario, CUIT N° 20-16871711-4.- Vice-Presidente: Mario Alejandro Genovese, apellido materno Vega, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 23.142.517, domiciliado en Calle 25 de Mayo 1282, de la ciudad Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 07 de diciembre de 1972, estado civil soltero, ocupación Empresario, CUIT N° 23- 23142517-9.- Director Suplente: Ana Irene Vega; DNI N° 2.358.332, apellido materno Vallejos, argentina, domiciliada en calle 25 de mayo 1282, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacida el 12 de mayo de 1939, estado civil viuda, ocupación Empresaria, CUIT N° 27-02358332-7.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Miriam David.- Secretaria.-

Reconquista, 25 de 2016.

\$ 100 284243 Mar. 7

REICHEL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor juez del juzgado de primera instancia de distrito n° 4, en lo civil y comercial primera nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, conforme lo ordenado en autos caratulados "REICHEL S.A. s/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES", Expte. N° 24, año 2016, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma REICHEL S.A. que gira con domicilio legal en la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades, según Asamblea N° 7 de fecha 27 de Noviembre de dos mil quince y conforme la Distribución de cargos, las autoridades de la sociedad han quedado así: Presidente: Presidente: Piccech, Néstor Valentín, apellido materno Froidevaux, nacionalidad argentino, D.N.I. N° 13.990.397, domiciliado en calle Newvery N° 371, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 26 de agosto de 1960, estado civil casado, ocupación comerciante, CUIT N° 20-13990397-9.- Director Suplente: Buyatti, Marcelo Claudio, apellido materno Vicentín, nacionalidad argentino, D.N.I. N° 20.192.217, domiciliado en calle Ludueña N° 866, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa

Fe, nacido el 08 de mayo de 1968, estado civil casado, ocupación Contador Público Nacional, CUIT N° 20-20192217-9.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe.-Miriam Graciela David. Secretaria.- Reconquista, 25 de Febrero de 2016.-

\$ 100 284244 Mar. 7

EDIFREY S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por resolución del día 11 de diciembre de 2.015, de los autos caratulados "EDIFREY S.A. s/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES", se ha ordenado la publicación del presente edicto a los efectos legales que publicar corresponde: Por acta de asamblea ordinaria de fecha 25 de junio de 2015 se resolvió designar a los miembros del directorio por el término de tres ejercicios de Edifrey S.A., recayendo en las personas que se mencionan a continuación y en los cargos que para cada caso se mencionan. Presidente: Roberto José Freyre, apellido materno Carleta, argentino, nacido el 17/10/1949, D.N.I. 7.822.712, C.U.I.T. 20-07822712-6, viudo, comerciante, domiciliado en Maipú 1.367 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Micaela Margarita Freyre, apellido materno Piancatelli, argentina, nacida el 05/01/1982, D.N.I. 29.113.257, C.U.I.T.: 27-29113257-5, casada, comerciante, domiciliada en Maipú 1.356 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe.

\$ 49,50 284300 Mar. 7

GICA INVERSIONES

SOCIEDAD ANÓNIMA.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición del Registro Público de Comercio se hace saber que la fecha correcta del acta constitutiva de GICA INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA es el 03 de julio de 2015.

\$ 45 284298 Mar. 7

AD CRÉDITOS S.A.

ESTATUTO

Socios: Arturo Víctor Trini, de apellido materno LALLI, argentino, DNI: 12.788.732, nacido el 27 de Abril de 1957, empresario, casado en segundas nupcias con Doña Florencia Anatilde Frutos DNI: 18.074.563, con domicilio real en calle Montevideo 5596 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y Darío Fernando Máximo Groba, de apellido materno Zelaschi, argentino, DNI: 17.363.017, nacido el 05 de Febrero 1965, contador público, casado con Doña María Virginia Alvarado, con domicilio real en calle Av. Real 9191 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Denominación: AD CRÉDITOS S.A.- Domicilio legal: Jurisdicción de la ciudad de Rosario.- Duración: noventa y cinco (95) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro. Público de Comercio.- Sede Social: Montevideo 5596 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.- Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: Financiera: Otorgamiento de créditos con capital propio, con o sin garantía, a corto o largo plazo, operaciones de futuros u opciones y aportes de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta y negociación de títulos, acciones y commodities, debentures, toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La Sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 21.526 u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. Tampoco realizará operaciones de capitalización y/o ahorro y/o en cualquier otra forma que requiera dinero o

valores al público en general. Inversora: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos previamente indicados, explotación de marcas y bienes análogos. Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresarial en áreas vinculadas con el desarrollo de sistemas de información, informáticos y organizacionales. Asistencia técnica en cualquiera de los sectores o actividades empresariales, como relevamientos, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sea administrativos, técnicos, financieros o comerciales, con especial énfasis en el análisis de carpetas de crédito, liquidación, y todo el proceso de otorgamiento, seguimiento y cancelación de los mismos. Capital social: Pesos Un Millón (\$ 1.000.000.-), representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, de Pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una de ellas. Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio en su primera sesión deberá designar de entre sus miembros al Presidente y a un Vicepresidente, en caso que la asamblea resuelva un número de directores titulares mayor a uno, dentro del máximo permitido. En los supuestos de directorio plural, el Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento de éste. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Los Directores podrán desempeñar comisiones o funciones técnico-administrativas rentados, especiales o permanentes, cuya remuneración será fijada por la Asamblea. Se podrán designar Directores a personas que sean accionistas o no de la sociedad. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular, quien durará en su cargo un año. Asambleas: Toda Asamblea podrá ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, conforme lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550. En el supuesto de convocatoria simultánea, si la Asamblea fuera citada para celebrarse el mismo día, deberá hacerlo con un intervalo no inferior a una hora de la fijada para la primera. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o su reemplazante, y en su defecto por la persona que designe la Asamblea. Tanto para las Asambleas Ordinarias como Extraordinarias, regirán el quórum y las mayorías que establece la Ley Nro. 19.550. Cuando se trate alguno de los supuestos especiales establecidos en el último párrafo del artículo 244 de la Ley Nro. 19.550, tanto en primera como en segunda convocatoria, las resoluciones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría absoluta de las acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de votos si hubiera acciones con distintos derechos. Directorio y Síndicos: Presidente: Sr. Arturo Víctor Trini, Vicepresidente: Sr. Darío Fernando Máximo Groba; Director titular: Arturo Trini, de apellido materno Frutos, argentino, DNI 37.574.039, empresario, soltero, con domicilio en calle Salta 1165 Piso 22 de la ciudad de Rosario, Director suplente: Pablo Andrés Zacchino, de apellido materno Pollastri, argentino, DNI 20.923.226, empresario, casado, con domicilio en calle Rioja 1474, Piso 5 de la ciudad de Rosario; Síndico titular: CPN Gabriel Carlos Fernández, DNI 17.130.448, con domicilio en calle Córdoba 1452 piso 6 de la ciudad de Rosario, Síndico suplente: CPN Sergio Osvaldo Fernández, DNI 13.255.297, con domicilio en calle Córdoba 1452 piso 6 de la ciudad de Rosario. Disolución y liquidación: Producida cualquiera de las causales de disolución previstas por la Ley Nro. 19.550, la liquidación de la sociedad puede ser realizada por el Directorio, o por él o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico, de existir este. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Fecha de cierre de Ejercicio: Cerrará su ejercicio económico el día 31 de diciembre de cada año.

\$ 151 284277 Mar. 7

INSTRUMENTAL SOLUTIONS S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario a los 27 días del mes de enero del año 2016, entre don Agustín Ignacio Unzueta Maradona nacido el 28 de octubre de 1989, estado civil soltero, argentino, profesión comerciante, con domicilio en la calle Entre Ríos 1253 2ª de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe DNI 35.452.890 CUIT 20-35452890-9 Julián Maradona, nacido el 26 de Marzo de 1979, estado civil casado con María Laura Cazzoli DNI 25.505.750; argentino, de profesión Ingeniero, con domicilio en la calle Carranza 1431 de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. 29.641.667. CUIT 20-29641667-4 convienen de mutuo acuerdo, la formación de una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Denominación: Instrumental Solutions S.R.L.

Domicilio Legal: Carranza 1431 de la ciudad de Rosario.

Duración: 99 años

La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, venta, alquiler; de equipos electrónicos de medición y control para la automatización y servicios de mano de obra asociados.

El capital social se fija en la suma de pesos 180.000 pesos (pesos ciento ochenta mil) dividido en 100 cuotas de 1800 pesos valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Sr. Julián

Maradona: 90 cuotas (90% del capital social) y el Sr. Agustín Ignacio Unzueta Maradona 10 cuotas (10 % del capital social).

Dirección y administración: La dirección y la administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes socios o no, A tal efecto, usará o usarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación "Instrumental Solutions S.R.L. " actuando en forma indistinta. Designese en este acto como gerente al Ing. Julián Maradona.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 93 284283 Mar. 7

FINCA HUMAJUA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1. Tumini Hugo Alberto, argentino, nacido el 18 de Febrero de 1960, D.N.I. Nº 13.781.246, CUIT 20-13781246-1 domiciliado en calle Lavalle 426 Un. 4, casado en segundas nupcias con la Sra. Martina Elías, DNI 26.609.432; de profesión comerciante y la Sra. Elías, Martina, argentina, nacida el 18 de Junio de 1978, DNI Nº 26.609.432, CUIT 27-26609432-4, domiciliada en calle Lavalle 426 Un. 4 de Rosario, de profesión Contadora Pública, casada en primeras nupcias con el Sr. Tumini Hugo Alberto, DNI 13.781.246, en su carácter de únicos socios de la sociedad Finca Humajua S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio, en Contratos el 03/05/2011, Tomo 162 Folio 9259 Nº 635

2. Por instrumento del día 18/01/2016, presentado para su inscripción en el registro el día 22/02/2016 bajo expte 425/2016

3. Sede Social: Lavalle 426 Dto. 2 - Rosario

4. El Sr. Tumini Hugo Alberto renuncia a su carácter de Gerente de la firma designándose como Gerente de la sociedad a la Sra. Martina Elías, DNI 26.609.432 quien actuara de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula quinta del contrato social

\$ 45 284307 Mar. 7

GRUPO TRES PUNTAS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez nacional de primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del registro Público de Comercio, se hace saber por un día el siguiente edicto.

1- Socios: el señor Matías Jesús Pautasso con domicilio en calle Liniers Nº 142, nacido el 5 de agosto de 1983, estado civil soltero, apellido materno Schiavi, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, DNI Nº 30.405.620, CUIT 20-30405620-8; el señor Gabriel Enrique Palmero, con domicilio en calle 12 de octubre Nº 244, nacido el 10 de enero de 1982, estado civil soltero, apellido materno Trossero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, DNI Nº 29.054.446, CUIT: 20-29054446-8 y el señor Mariano Andrés Trivelli, con domicilio en calle Sáenz Díaz Nº 84 nacido el 20 de abril de 1979, estado civil soltero, apellido materno Ferreyra de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, DNI Nº 27.345.008, CUIT: 20-27345008-5, todos vecinos de la ciudad de Rafaela , Departamento Castellanos, Pcia de Santa Fe

2- Constitución: 1 de enero de 2.016.-

3- Denominación: Grupo Tres Puntas Sociedad de Responsabilidad Limitada

4- Domicilio: 12 de octubre 262-Rafaela (Sta. Fe)

5- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto social dedicarse por cuenta propio, de terceros y/o asociada con terceros, dentro o

fuera del país, y con la contratación de profesionales idóneos en cada materia en caso que sea necesario y/o se exija, a los siguientes actividades de servicios: La organización de eventos culturales, musicales y deportivos. El arrendamiento y sub arrendamiento de instalaciones y predios para la realización de actividades deportivas y culturales. Los servicios de diseño gráfico y el desarrollo de campañas de promoción e imagen de empresas y personas. La participación en todo tipo de muestras, festivales, ferias y certámenes relacionados con cualquier actividad artística y de comunicación. La representación de profesionales y artistas. Agencia de publicidad y relaciones públicas.

6- Duración: 20 años.

7- Capital Social: ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000)

8- Administración y Representación: A cargo de la socio gerente Matías Jesús Pautasso

9- Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año

\$ 77 284282 Mar. 7

EL GUALEGUAY S.A.

INSCRIPCIÓN DIRECTORIO

A fin de cumplimentar las disposiciones del Art. 60 de la Ley 19.550 y conforme lo resuelto y aprobado en la Asamblea General Ordinaria Nº 10 celebrada el 17/03/2013, los accionistas procedieron a la fijación del número de Directores y elección de los mismos por finalización de sus mandatos. Además y en cumplimiento del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales, los miembros del Directorio constituyeron domicilio especial en calle San Martín Nº 322 - Hersilia.-

En consecuencia, el actual Directorio ha quedado compuesto de la siguiente forma: Presidente: Zurbriggen José María DNI 26.772.753 CUIT 20-26772753-9.-

Director Suplente: Zurbriggen Ariel DNI 23.860.847 CUIT 20-23860847-4.-

Rafaela, 25 de Febrero de 2016. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 33 284294 Mar. 7

PHYLUMTECH S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Publico de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Mediante Acta Constitutiva de fecha: 08/10/15 y Complementaria de fecha: 30/11/15, los Sres. Accionistas de la entidad "PHYLUMTECH SOCIEDAD ANÓNIMA", han resuelto la constitución de dicha sociedad, cuyos datos son los siguientes:

Accionistas: Sergio Hernán Simonetta, D.N.I. Nº: 27.487.035, argentino, nacido el: 26/05/79 biotecnólogo, soltero, domiciliado en: San Luis 412 de Sunchales (Sta. Fe) y Mariano Javier Santa Cruz, D.N.I. Nº 23.600.931, argentino, nacido el 26/01/74, diseñador industrial, casado, domiciliado en calle 13 esq. 671 S/Nº Villa Garibaldi de la ciudad de La Plata (BS. As.).-

Fecha del Acta Constitutiva: 08 de Octubre de 2.015 y Complementaria de fecha: 30 de Noviembre de 2.015.-.-

Denominación: "PHYLUMTECH SOCIEDAD ANÓNIMA."

Domicilio: Avda. Belgrano 758 de Sunchales, Dpto. Castellanos, Pcia. de Sta. Fe.-

Duración: 99 años.-

Capital: \$ 250.000.- (Pesos: Doscientos cincuenta mil).-

Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Investigación desarrollo y formulación de productos, sistemas, gestión y registro de patentes elaboración, producción, manufactura, industrialización, fraccionamiento, envasado compra, venta, consignación, representación, comisión, intermediación; distribución comercialización en todas sus formas, importación y exportación, y prestación de servicios accesorios y/o vinculados a la investigación y desarrollo de fármacos humanos, veterinarios, agroquímicos y/o biopesticidas, como así también, otras actividades relacionadas con la fabricación y venta de productos y servicios, biotecnológicos, e investigación y desarrollo en el área de biotecnología aplicada. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con el mismo, sin más limitaciones que las provenientes de la normativa inderogable, la ley 19.550 y sus modificatorias (la "LGS") y este estatuto. Se deja expresa constancia que en caso de que las actividades a realizar lo requieran se requerirán servicios de profesionales matriculados.

Administración y Representación: Presidente: Sergio Hernán Simonetta, D.N.I. Nº 27.487.035; Vicepresidente: Mariano Javier Santa Cruz, D.N.I. Nº 23.600.931 y Director Suplente: Jérica Victoria Diogo, D.N.I. Nº 30.911.560.-

Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.-

Lo que se publica a los efectos de ley.-

Rafaela, 22 de Febrero de 2016. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 120 284309 Mar. 7

TAITA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que los socios de la entidad "TAITA S.R.L.", resuelven lo siguiente: 1º) Mediante contrato de cesión de fecha: 20/07/15, la socia Sra. Silvia Liliana María del Huerto Caccia, D.N.I. Nº 12.313.537, cedió libre de todo gravamen y embargo, 60 (sesenta) cuotas de Capital de Pesos Cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, 30 (treinta) a favor de cada uno de los Cesionarios, Sres. Ana Catalina Barreiro, D.N.I. Nº 32.251.660 y Agustín Rafael Barreri, D.N.I. Nº 33.215.037.- El valor de la presente cesión se establece en la suma de Pesos: Seis mil (\$ 6.000,00).- Como consecuencia es necesario modificar la cláusula quinta, la que queda redactada como sigue: Cláusula Quinta: "El capital social se fija en la suma de pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000,00), dividido en 1.200 (mil doscientas) cuotas iguales de \$ 100,00 (Pesos: Cien) cada una. Cada cuota otorga derecho a 1 (un) voto. El capital totalmente suscripto por los socios de la siguiente forma: 1) Ana Catalina Barreiro, la cantidad de 30 (treinta) cuotas sociales por la suma de \$ 3.000,00 (Pesos: Tres mil); 2) Agustín Rafael Barreiro, la cantidad de 30 (treinta) cuotas sociales por la suma de \$ 3.000,00 (Pesos: Tres mil) y 3º) Luis María Barreiro, la cantidad de 1.140 (Un mil ciento cuarenta) cuotas sociales por la suma de \$ 114.000,00 (Pesos: Ciento catorce mil).- Se mantienen subsistentes las demás cláusulas del Contrato Social. Lo que se publica a los efectos de ley.

Rafaela, 22 de Febrero de 2016. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 70 284310 Mar. 7